

MAYO-1893

Plenamar: á las 04:54 m.—Coeficiente 79.—
Id. 05:00 m.—Coeficiente 76.—Bajamar: á las
11:10 m. y 11:25 m.
Oro del sol: á las 4:50.—Ocaso: á las 8:50.

3

MIÉRCOLES

SANTOS DEL DÍA: La Invencción de la
Santa Cruz, S. Alejandro y Sta. Antonina

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 121

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 135, SANTANDER

LA ATALAYA.
Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Plaza del Salvador.
Valladolid.

LA NUEVA RUESGANA

Coche diario de Rameles á Solares y viceversa, en combinación con el ferrocarril que sale de Santander á las 6 y 40 de la mañana y de Rameles con el tren que sale de Solares á las 11 y 30 de la misma.

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º

Refuerzos serán siempre necesarios por insuficiencia ejército armada actuales para garantizar paz.

Si movimiento no toma incremento como hace esperar actitud patriótica en general, podrá con las fuerzas existentes aniquilar partidas, pero nunca bastarán impedir desarrollo contingencias.

Este momento recibo del gobernador civil de la Habana noticias tranquilizadoras de todos los pueblos, incluso Holguín.

El telegrama del señor Rodríguez Arias es bastante expresivo y me ahorra entrar en comentarios.

Interrogado un ministro sobre el carácter que presenta este movimiento filibustero, ha contestado: «Creo que tenemos para rato.»

En el Congreso se han comentado mucho estas noticias y aparte de esto y de los dictámenes de la comisión de actas que se han discutido en el salón de sesiones, no ha ocurrido nada de particular.

El presidente de la comisión de actas pasará á última hora á la Mesa, una comunicación dando cuenta de haber dictaminado todas las leyes.

El Congreso podrá, pues, constituirse el jueves ó viernes.

A última hora se ha encapotado el cielo y hemos tenido la tormenta segunda del día.

Al comenzar la sesión en el Senado el ministro de la Gobernación subió á la tribuna y leyó los proyectos sobre aplazamiento de las elecciones municipales y reforma de la ley provincial y municipal.

El primero de estos proyectos va precedido de un extenso preámbulo en el que se hacen varias consideraciones y se consignan los motivos que animan al Gobierno para proponer el aplazamiento de las elecciones. Consta de un solo artículo que dice así: Artículo único. Los Ayuntamientos que renovados á tenor de los artículos 44 y 45 de la ley municipal vigente, habrán de constituirse el 1.º de julio próximo, se constituirán el 1.º de enero de 1894.

El Gobierno de S. M. ateniéndose á los preceptos de la ley orgánica municipal á la sazón vigente, señalará las fechas y plazos en que hayan de tener lugar las operaciones electorales, á fin de que los ayuntamientos queden constituidos en la forma que aquella determine para la fecha fijada en el párrafo anterior.

El segundo proyecto consta de dos artículos y el primero de éstos, de 22 bases, dispone que se redactará y publicará una ley que se denominará «Ley orgánica de la administración local» conservando los proyectos actuales de las leyes municipal y provincial que la experiencia aconseje é in-

roduciendo las modificaciones que se consideren convenientes.

Será incompatible el cargo de gobernador en provincia, donde se haya nacido, ni en aquellas donde su vecindad ó hayan obtenido un cargo de libre elección. Se exceptúa de estas condiciones el gobernador de Madrid.

Los gobernadores no podrán enviar delegados de inspección á los ayuntamientos, sin autorización del ministro del ramo.

Las Diputaciones provinciales consignarán para dietas abonables á los individuos de las Comisiones provinciales, 5000 pesetas en provincias de 1.ª clase, 4500 en las de 2.ª y 4000 en las de 3.ª, por cada uno de los distritos de que se componga la provincia.

En los Ayuntamientos habrá una Comisión municipal de concejales, encargada de la administración. El número de vocales de esta y de distrito, serán los siguientes:

En poblaciones hasta 1.000 habitantes serán concejales la mitad de los elegibles, vocales de la Comisión municipal dos y distritos dos. De 1.001 á 5.000 habitantes, 9 concejales, tres vocales y tres distritos. De 5.001 á 10.000, 12, 4 y 4. De 10.001 á 20.000, 15, 5 y 5. De 20.001 á 40.000, 18, 6 y 6. De 40.001 á 60.000, 21, 7 y 7. De 60.001 á 80.000, 24, 8 y 8. De 80.001 á 100.000, 27, 9 y 9. De 100.001 en adelante, 30, 10 y 10.

Los Municipios menores de 1.000 habitantes se renovarán cada dos años, y en los mayores de 1.000 la mitad cada dos años.

Cada distrito elegirá tres concejales, y el elector votará dos.

Serán de real orden los Alcaldes de las capitales de provincia, cabezas de partido judicial y de los pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que aquellas dentro del mismo partido, siempre que no baje de 6.000 habitantes.

En los pueblos de más de 100.000 habitantes el Gobernador podrá ser Alcalde, previo real decreto y acuerdo del Consejo de ministros.

Las Juntas municipales y de Asociados celebrarán las sesiones necesarias. Los Ayuntamientos se reunirán el primer día hábil de abril y octubre de cada año, y en los meses de enero y febrero.

Se fijan las atenciones y cantidades que, tanto las Diputaciones como los Ayuntamientos han de consignar en sus presupuestos, además de aquellas que por su índole sea necesario variarla en cada ejercicio.

La renovación de los actuales Ayuntamientos será total, para sustituirlos con los que se organicen á tenor de la nueva ley. Al efecto se dictarán oportunamente las disposiciones necesarias.

En el Senado el señor Sánchez Bregua

anunció que tan luego como se aprobase el Mensaje interpelará al Gobierno sobre los proyectos militares.

El señor Guñón llama la atención del Gobierno sobre el hecho de que las partidas insurrectas vayan armadas de rifles, y estimó necesario que se enviasen refuerzos para dar una batida general y estirpar de una vez los gérmenes filibusteros.

El general López Domínguez, contestó leyendo el telegrama que copió más arriba y declaró que se había dado orden á Puerto Rico para que pasen á Cuba más tropas y á Canarias para que tengan tropas preparadas por si fuera necesario.

En Cadix y Santandéz hay también fuerza que marchará á Canarias para aclimatarse y salir para Cuba si hubiere precisión.

El general Azcárraga se lamentó de que se hubiera disminuido el contingente en Ultramar y con esto se pasó á la discusión del Mensaje.

Sobre la fiesta obrera en primero de mayo, este año ha tenido menos importancia aún que el anterior. Por telegramo he comunicado á ustedes todo lo que han transmitido los correspondientes de esta agencia. En algunos puntos han trabajado los obreros y en otros han hecho fiesta completa. Los mineros vizcaínos han trabajado un cuarto de jornal y luego han asistido á los meetings. Esta tarde se proyectaba en Bilbao uno en la plaza de toros. En una mina de Gallarta, ha ocurrido la particularidad de que varios obreros ejercieron coacción y la guardia civil hizo una descarga á el aire; un obrero quedó herido de un culatazo. Después subieron á lo alto lanzando piedras á la fuerza.

En Barcelona donde siempre ha habido que registrar más peripecias y en donde se ha tenido que declarar el estado de guerra todos los años no ha ocurrido nada de particular hasta la hora de cerrar esta carta.

En Madrid tampoco nada. El meeting socialista menos concurrido que otros años. En todos los meetings habidos en España, se han empleado las mismas frases y los mismos argumentos de siempre contra la burguesía.

LAS INDUSTRIAS

Acido.—Según la teoría atómica, es todo compuesto hidrogenado, cuyo hidrógeno puede ser sustituido por los metales para formar sales. Las propiedades características de los ácidos son: tener el sabor agrio, enrojecer las tinturas azules de tornasol, flor de malva y de violeta, y no alterar el papel amarillo de cúrcuma. Hay muchos ácidos,

PRIMER ANIVERSARIO

Don Jacinto Noriega Foca

que falleció el 4 de mayo de 1892

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana en la iglesia parroquial de Santa Lucía serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 3 de mayo de 1893.

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander. —Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas á 1.65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Sopa duquesa.—Emparedados al Jerez.—Pulpetón de ternera á la besubi.—Solomillo á la jardinera.—Rosbeefs estofado con patatas á la maître d'hotel.—Ternera con salsa ruber.—Tornados con setas.—Riñones á la parrilla y al Jerez.—Cordero al horno.—Pollos con tomate y asados.—Pescados varios.

PARTIDA DOBLE

En el establecimiento del señor FONS, Ribera, núm. 9, se ha puesto á la venta el tratado de Teneduría de libros por partida doble y el programa de aquella asignatura, escritos por D. Víctor G. López-Cerezo.

ACADEMIA CIENTIFICO MERCANTIL

DIRIGIDA POR UN PERITO Y PROFESOR MERCANTIL TITULAR

Se dan lecciones de todas las asignaturas necesarias, para la obtención de los títulos de Perito y Profesor mercantil.

Clases para dependientes, á horas convenientes.

Calle de San Francisco, 10, 4.º

CRÓNICA RETROSPECTIVA

3 de mayo
1852.—Inaugúranse con gran solemnidad, en presencia del rey don Francisco de Asís, las obras del ferrocarril de Alar á Santander. La inauguración verificóse en Cajo.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 1.º
Señor Director de LA ATALAYA:

Sigue siendo la cuestión del día la insurrección separatista de Santiago de Cuba. Ni la *fiesta del trabajo* como llaman los socialistas á las huelgas del 1.º de mayo, ni otro asunto ha quitado la importancia á éste, que trae muy preocupados á la generalidad de las gentes.

Se nota una gran confusión en las noticias que de Cuba se reciben, pues unas veces se habla de partidas de diez y de ochenta hombres y más tarde se rectifica la primera impresión para decir que no hay más que una de 300 hombres y, por último, vuelve á decirse que hay una partida de diez y otra de sesenta filibusteros.

Graves deben ser las dificultades con que luchará el gobernador civil de Santiago de Cuba, para no poderse enterar de una vez de lo que en la provincia de su mando ocurre, pero desde el 12 al 30 me parece que hay tiempo para que se hubieran procurado informes exactos la autoridad principal y la subalterna de la Isla de Cuba.

Estas anomalías influyen en el ánimo de los pesimistas para mirar las cosas al través de un prisma poco tranquilizador.

He aquí el telegrama último recibido hoy del señor Rodríguez Arias:

38

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

Comprendió, por consiguiente, cuanto le decía el desventurado artista. La buena fe, el candor, la inocencia del cazador provenzal respaldaron muy pronto ante este nuevo tribunal.

Sobreseyóse la causa y se instruyó de nuevo, basada en el itinerario de caza que expuso el viajero, y después de las dilaciones necesarias se llegó por fin á una inevitable absolución.

Mr. de Novins, á quien esta odisea de un cazador marsellés en persecución de un pájaro de augurio había hecho sonreír primero y pensar después, se interesó mucho por Mr. Chay y le dio un puesto en la administración.

El artista cazador permaneció tranquilamente en Roma hasta 1814.

Ajustada la paz, volvió á ocupar su puesto en Marsella, y después, campesino sedentario, celibatario cada vez más gozoso, ha dejado correr el tiempo de su vida entre su violoncello y su escopeta de dos cañones.

FN.

LA CAZA DEL MIRLÓ

35

mano, extendiendo el índice para parodiar la posición del arma, un comisario de policía, llamado Gobet, le cogió por el cuello de la levita, y le dijo:

—Dáos preso en nombre del emperador.

—*Sia fouet*—exclamó Mr. Chay en provenzal (estáis loco.)

Gobet desarmó brutalmente al cazador, y le condujo al cuerpo de guardia del sepulcro del emperador Adriano.

Todo fue asunto de un momento. Al verse preso Mr. Chay olvidó el poco francés que, como todo marsellés de esta época, sabía.

Hízole el primer interrogatorio un comisario de policía italiano.

—*Tuo passaporto birbante?*

—*Ah! siés un arleri Darnayas*—respondió Mr. Chay en provenzal:—*Veni de la Bastido: éi gé de papié.*

—*Forestiere senza passaporto! é un capo di banda.*

—*Ti dión, fada, que sion un cassaine; que mi trufi de tu.*

—*Sei un Catilina! Ti conosco; alla frigiome, subito.*

—*Marrias! de bächin! Se mi toques mai, ti garei un basseon, que ti fa veire touti le lunie.*

Mr. Chay levantó el puño por cima de su cabeza para ponerse en disposición de ejecutar su amenaza.

Cuatro soldados le cogieron y le sepultaron en un calabozo donde fueron depositadas en 15 de julio del año 138 las urnas lacrimatorias que encerraban las lágrimas vertidas por los romanos al saber la muerte de Adriano.

Entrando en la prisión Mr. Chay sostuvo enérgicamente, siempre en provenzal, sus derechos de ciudadano francés; pero el comandante del puesto, subteniente del 117 de ligeros, y nacido en el departamento de Calvados, atestiguó, bajo su palabra de honor, que aquel bandido hablaba una lengua bárbara, desconocida en el imperio francés.

El tribunal permanente de Borgo-Nuovo, instituido para hacer fusilar á los conspiradores en el término de veinticuatro horas, citó ante sí á Mr. Chay, y le amenazó con la tortura si no denunciaba á sus cómplices y si no hablaba una lengua humana comprensible para los jueces ó para los intérpretes jurados.

Mr. Chay extendió el puño hacia los jueces, exclamando:

7

inorgánicos unos, orgánicos otros; pero sólo dará una ligera idea de los ácidos que tienen más importancia en la industria.

Acido acético (vinagre).—Es el ácido que se conoce desde más antiguo. Se elabora en la industria de varios modos. En las fábricas de destilación de leñas, destilando las maderas que no sirven para la construcción por su falta de escuadra ó por mala calidad, se obtienen tres productos, que por orden de densidad son: aceites ligeros, ácido piroleñoso (vinagre de leña) y alquitranes. Con el ácido piroleñoso se obtiene el ácido acético, convirtiéndolo en ácido piroleñoso de cal, que tratado por el ácido clorhídrico y destilándolo luego, da un ácido acético de mala calidad, pues contiene fenoles y ácido clorhídrico.

Se prepara también el ácido acético atacando el acetato sódico por el ácido sulfúrico diluido, y destilándolo en alambiques de cobre. Pero el ácido de buen gusto, el que sirve para usos culinarios, se prepara por oxidación del alcohol, cuidando de que el líquido alcohólico esté á una temperatura que no sea superior á 36° ni inferior á 12°.

Los talleres destinados á la fabricación del vinagre, deben construirse de cara al mediodía, con el objeto de aprovechar la influencia de los rayos solares. Los toneles en donde se ha de producir el vinagre, se hacen de roble generalmente; primero se les limpia bien, y una vez limpios y acidificados, se vierte en ellos como un hectólitro de vino cada semana, hasta que el tonel esté lleno los dos tercios; quince días después de la última adición de vino, éste se ha transformado en vinagre. Para cerciorarse de que la fermentación ha sido completa, se introduce en el líquido un bastón blanco, si al sacarlo se ve que está cubierto de una espuma blanca y espesa, la operación está terminada; si por el contrario la espuma es roja, la fermentación ha sido incompleta; en este caso se acelera la operación añadiendo más vino al tonel ó elevando la temperatura del taller. Se construyen toneles especiales en los que es más íntimo el contacto entre el aire atmosférico y el líquido á transformar en vinagre. Hay también unos aparatos, especie de jaulas de cristal, para la fabricación del vinagre, que dan muy buenos resultados.

La superioridad de los vinagres de Orleans no depende de que sean fabricados con vino, sino de su especial preparación. Lo que se llama vulgarmente vinagre, es una mezcla de ácido acético y agua. Los vinagres del comercio son de muy diversas procedencias: vinagre de vino, de sidra, perada, cerveza, malto, remolacha y madera. La falsificación más usual del vinagre de vino es la de sustituirles por ácidos acéticos débiles de diversas procedencias. Algunas veces, para reforzarlo, le añaden ácido sulfúrico ó ácido clorhídrico, cuya presencia se reconoce hirviendo el vinagre veinte minutos con un poco de almidón, y añadiendo tintura de iodo al líquido enfriado; el vinagre puro da coloración azul, el falsificado no la da, porque los ácidos minerales han transformado el almidón en dextrina. El buen vinagre de vino debe marcar 2°, 5 á 2°, 7 en el pesa vinagres de Baumé. Los vinagres de tocador son una preparación de ácido acético, esencias y alcohol.

Acido bórico.—Es sólido, blanco, lustroso; cristaliza en láminas á manera de esca-

mas; suave al tacto, rechina entre los dientes. Se encuentra libre en algunos puntos de la Toscana, que sale en chorros de ciertas grietas de la tierra, mezclada con vapor de agua y varios gases. Al rededor de las grietas se socava un hoyo circular revestido de mampostería; se llena de agua cada hoyo; esta agua se calienta por los vapores que salen de las grietas, y el ácido bórico queda disuelto en el agua caliente. La disolución se traslada, por conductos subterráneos, á unos depósitos en donde se concentra el líquido, se clarifica después y por fin cristaliza. Se extrae también el ácido bórico del borato de cal.

Acido clorhídrico.—Es un gas incoloro, de olor picante, que resulta de la combinación del cloro con el hidrógeno. Su obtención es consecuencia de las leyes de descomposición de las sales. Se toma un cloruro (el sódico que es el más barato), y se ataca por un ácido (el sulfúrico) más fijo que el ácido clorhídrico. De modo que las primeras materias para preparar el ácido clorhídrico, en la industria, son el cloruro sódico (sal común) y el ácido sulfúrico. Los aparatos para preparar el ácido clorhídrico se componen de hornos, en los que se colocan retortas; á estas se ajustan alarjaderas y bombonas. Las alarjaderas son de vidrio; las retortas pueden ser también de vidrio, pero se usa alguna fabrica de vidrio; sino se usan de hierro con tapas de fundición, ó de grés, lo mismo que las que se emplean para obtener el gas del alumbrado. En las retortas se echa el cloruro sódico de grano, añadiendo luego ácido sulfúrico; se prende fuego al hogar, se verifica la reacción y en las bombonas de grés se recoge el ácido clorhídrico. Queda como residuo de la fabricación el sulfato sódico, que sirve para fabricar la sosa y para usos de medicina.

Se usa el ácido clorhídrico para obtener cloro, muchos cloruros, hipocloritos y ácido carbónico; para la extracción de la gelatina de los huesos y obtener cola líquida; para purificar las arenas en las fábricas de vidrio; para limpiar la superficie de los metales que se quieren soldar; se emplea como disolvente de los carbonatos y fosfatos teneos; para blanquear las fibras vegetales, etc. El ácido clorhídrico no puede ser más barato; se da por lo que cuesta su embalaje.

El ácido fluorhídrico debe mencionarse por su aplicación para grabar sobre vidrio. Se opera sumergiendo en un baño de este ácido los objetos que se desean grabar; las partes sobre las cuales el ácido no debe ejercer su acción, se preservan mediante un cuerpo que no sea atacado por el ácido fluorhídrico; para calcar el dibujo se imprime este en un papel muy delgado, con una tinta compuesta de betún, ácido estearico y esencia de trementina; se moja la hoja de papel y se la aplica sobre el vidrio que debe grabarse; la tinta se adhiere al vidrio y el papel se quita fácilmente. Al sacar los objetos del baño se mojan en una legía alcalina.

Acido nítrico.—Líquido incoloro, da vapores blancos al aire.—Se obtiene descomponiendo con ácido sulfúrico un nitrato alcalino, en aparatos semejantes á los que sirven para preparar el ácido clorhídrico. Ni este ácido ni aquel, empleados separadamente, disuelven el oro, platino y otros metales, pero mezclados los dos ácidos dan el *agua regia*, nombre con que se conoce,

por ser el disolvente del rey de los metales. Con el ácido nítrico se obtienen nitratos, ácido oxálico, ácido picrico, nitroglicerina y dinamita. Sirve para el grabado sobre cobre y acero; para ensayar monedas, en las fábricas de sombreros, etc.

Acido sulfúrico.—Resultado de la combinación del azufre con el oxígeno. En el año 1600, Angel Sala, alquimista español, indicó el método de obtener ácido sulfúrico en una campana de vidrio, humedecida interiormente de agua, y quemando en la campana azufre y nitro. Este fué el punto de partida para fabricar el ácido en grande escala. Las campanas se sustituyeron por cilindros de plomo, y éstos por las cámaras que hoy se emplean. Hoy día es esta industria una de las más importantes, siendo la base de otras muchas fabricaciones.

Los aparatos para obtener ácido sulfúrico en la industria son: hornos para quemar azufre ó piritas; cámaras de plomo en donde tiene lugar la formación del ácido sulfúrico, por reaccionar el gas sulfuroso, que resulta de quemar azufre, con el vapor de agua; aparatos de condensación y aparatos en donde se concentra el ácido formado.

Usos del ácido sulfúrico.—Sirve para preparar los ácidos, clorhídrico, nítrico, carbónico, sulfuroso, fosfórico, acético, tártrico, cítrico, estearico, oleico y palmítico. Con él se obtienen cloro ó hidrógeno; el sulfato cálcico que se emplea como abono; el sulfato sódico para la preparación de la sosa; el sulfato potásico y el amónico. Las aguas ácidas de la fabricación del ácido sulfúrico reaccionando con el hierro, dan sulfato ferroso, y con el cobre, sulfato de cobre.

Sirve el ácido sulfúrico para purificar los aceites, el petróleo y parafina. Para descalear el palastro antes de convertirlo en hoja de lata. Para descomponer el jabón de cal en las fábricas de bujías. Para separar en los trapos viejos la lana del algodón.

Se emplea el ácido sulfúrico en la fabricación del papel pergamino-vegetal, algodón pólvora, nitrobenzina, colodión y en la galvanoplastia para originar la corriente galvánica.

La fabricación del ácido sulfúrico tiene tanta importancia, que basta por sí sola para indicar el grado de adelanto de una población.

VICENTE GOMAR.

INVENCION DE LA SANTA CRUZ

Había librado Constantino una de sus más gloriosas batallas y derrotado á Magencio, en virtud del Santo *Lávaro* que enarbolará siempre en las campañas desde la famosa visión con que Cristo quiso reanimar el espíritu del gran emperador, haciéndole leer en brillantísimos caracteres: «vendrás en virtud de esta señal.» Era la señal de la Cruz. ¿Pero dónde estaba la Cruz? No se sabía; porque terraplenada la gruta del Santo sepulcro y cubierta la superficie con piedras de grandes dimensiones, ni la Cruz podría encontrarse ni, á juicio de los gentiles, sería tan permanente la memoria de la Resurrección de Jesucristo. ¡Infelices!

Ofendida la piedad de Constantino con tan abominables proyectos, y viendo profanado el lugar santo con la erección de un templo levantado en honor de la más sucia deidad, decretó sin contemplaciones ni re-

ros de ninguna clase la demolición de aquel infame monumento y la inmediata sustitución por otro dedicado al verdadero Dios, que fuese de magnificencia incomparable, según se infiere de una carta suya á Macario, Obispo de Jerusalén. «He dado orden á Dracliano, vicario de los Prefectos y Gobernador de la provincia, para que arreglándose á tus órdenes emplee los obreros necesarios para levantar las paredes. Avisame qué mármoles preciosos, cuántas y qué especie de columnas te parece que se colocan, para dar providencia de que te se envíen. También me alegraré saber si tienes por conveniente que la bóveda se adorne con algún artesonado; y en caso de elegir artesonado se pudiera cubrir de oro.»

Comparemos aquellos tiempos con los nuestros; los monumentos levantados por la impiedad de aquellos días y los que levantan ahora las sectas enemigas de nuestra sacrosanta religión, y considerando cuán diversa es la actitud del emperador cristiano de las disposiciones que animan á gobernantes de nuestros días, pidamos á Dios que mire con ojos de benignidad á la España católica, y toque en el corazón á sus perseguidores.

Pero no fue ésta solamente la grandiosa entre las obras que inmortalizan á Constantino y á su época, pues la obra verdaderamente grande y maravillosa para todo cristiano corazón, fue la invención de la Santa Cruz, llevada á cabo por la emperatriz Elena en el año 326, después de grandes dificultades, hechas profundas excavaciones y cuando la santa madre de aquel ejemplar emperador contaba la avanzada edad de ochenta años.

Averiguado, por repetidos milagros, cuál de las tres cruces encontradas era la en que Cristo Señor Nuestro había sufrido su afrentosa muerte, Santa Elena, dejando para el templo que levantó allí mismo una parte del Madero Santo, llevó la otra mitad á Constantino, que la recibió con singular veneración.

Incrustada una porción de la Cruz Santa en la misma estatua del Emperador que se dejaba ver sobre columna de pórfido en medio de la plaza de Constantinopla, envióse á Roma lo restante para conservarlo allí como glorioso trofeo en el suntuoso templo de *Santa Cruz de Jerusalén*.

Pocos años después atestigua San Cirilo que los fragmentos de la parte de la Cruz que Santa Elena había dejado en Jerusalén eran transportadas por todos los confines de la tierra como preciosa reliquia, sin que en la parte del Sagrado Leno de donde se tomaba se observase el más pequeño indicio de aquella universal distribución.

Un acontecimiento de tal naturaleza, era necesario perpetuarlo, y procurar que en manera alguna quedara entre los fieles relegado al más completo olvido.

Por eso la Iglesia Católica instituyó la fiesta de la *Invención*; y aunque en tiempos de San Gregorio Magno sólo se celebraba en Roma, luego más tarde, sobre todo desde el siglo VIII, extendiéndose á todas las iglesias de Oriente y Occidente, en las que por concesión del papa Clemente VIII se celebra en la actualidad con rito *dobte de segunda clase*.

Como en la ciudad hay un templo, el

Santísimo Cristo, cuya titular es la fiesta de la *Invención de la Santa Cruz*, no queremos terminar sin hacer mención de los solemnes cultos preparados en dicha iglesia para la solemnidad de este día.

A las ocho de la mañana dará principio una solemne misa á gran orquesta, y durante el sacrificio agosto estará expuesto el Santísimo Sacramento del Altar. Por la tarde, á las cuatro, se pondrá término á la novena de Jesús Crucificado, en la que se expone también á su Divina Majestad con los ejercicios propios de esta devoción, predicando el R. P. Anselmo, de la Orden de Predicadores, y con la adoración de una partecita de la cruz en que murió Nuestro Divino Redentor.

E. A. y P.

NOTICIAS

Hemos oído decir que el altar mayor del Santísimo Cristo, ha sido decorado con mucho gusto por el señor Laguilón, quien para ello ha empleado multitud de flores, por ser este el adorno más apropiado á la solemnidad del día.

Ayer se empezó en la parroquia de Santa Lucía á preparar á los niños y niñas que hayan de hacer la primera comunión en la próxima fiesta de la Ascensión, continuándose hasta la víspera de dicha solemnidad.

Mañana 4, día de Santa Mónica, patrona de las Madres Cristianas, se celebrará en la parroquia de Santa Lucía, á las diez de la mañana, una misa solemne con acompañamiento de orquesta.

En la misa de las siete, se dará la comunión á las señoras asociadas.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Un carretero cuyo vehículo rompió una varilla del toldo de una tienda de la calle de Cervantes.

El dueño de la casa número 12 de la calle de la Blanca, por hallarse rotos los canales del edificio.

Dos jóvenes que arrojaron piedras á los cristales de la casa número 9 de la Cuesta de Garmendia.

Por orden del inspector de vigilancia, señor Roura, fueron ayer detenidos cuatro individuos que desde esta capital pasaron á la Coruña con el objeto de venir en el «Alfonso XIII», para hacerse amigos de algunos infelices á costa de los cuales intentarían hacer los negocios á que se dedica esta clase de gentes.

También fue detenido y encerrado en la prevención como los otros cuatro, un individuo que iba ayer acompañando á varios licenciados de Cuba.

Dice la guardia civil de Cabezon de la Sal, que á las cinco y media de la tarde del día 30, fue extraído del río Saja, en el sitio de Las Heras, en las inmediaciones del pueblo de Gilbaro, y una de las obras del ferrocarril Cantábrico, el cadáver de un hombre llamado Rogelio Laso Laguilón, de 24 años, casado y natural del pueblo de Cos, en el ayuntamiento de Mazcuerras, el cual, según los datos adquiridos, estuvo el día 28 de abril por la mañana paseando en dicho río, en el sitio de La Leza, del término de Mazcuerras, en compañía de un cuñado suyo llamado Cipriano García, de 24 años, vecino de Cos, y de Fernando Ceballos, de 19, de Mazcuerras.

Al sobrevenir una repentina crecida, intentaron los tres cruzar el río, lo cual hicieron los dos últimos con grandes dificultades; salvándose casi milagrosamente; pero el infeliz Rogelio fue arrastrado por las aguas, recorriendo un trayecto de seis kilómetros próximamente, pereciendo ahogado.

La cobranza de las contribuciones se efectuará en Potes los días 13, 14 y 15 del corriente.

El 14 del corriente se subastará en Rivamontán al Monte el impuesto de consumos.

El Juzgado de instrucción de Torrelavega llama á Bibiana Incera Carasa, vecina que fue de Argoños, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca el día 16 del corriente, á las diez de la mañana, ante la sección primera de la Audiencia.

A las nueve próximamente de la noche del 30, al salir de un establecimiento público del pueblo de Camargo, y sin que mediara cuestión alguna, fue herido de una cuchillada en el costado izquierdo un tal Martín Alvarez Bolado, del pueblo de Guarnizo.

El Juzgado instruye las diligencias oportunas.

Durante todo el mes de abril entraron en Castro-Urdiales treinta y seis buques, con 402 tripulantes.

Por el Juzgado de primera instancia de Laredo se ha mandado, en fallo recaído en juicio declaratorio de mayor cuantía, que que se alee la suspensión del procedimiento de apremio á que se hallan sometidos los bienes embargados á don José Ruiz Imaz.

Se ha autorizado á los señores Yanke Hermanos, de Bilbao, para remitir á Guarnizo, á don Guillermo Ilzorbun, una caja conteniendo armas.

Más datos que garantizan el grandísimo éxito obtenido por el «tratamiento inglés» antireumático del doctor Alarón de Marbellas.

La Academia internacional de ciencias médicas, de Madrid, emitió dictamen favorable sobre el indicado tratamiento en 19 de mayo de 1890.

—*Mai lon boun Dion mi tirara pa dei panos d'aqueli bregan!*

De buen grado hubieran mandado fusilar á Mr. Chay detrás del circo de Nerón, pero la esperanza de descubrir á sus cómplices no permitió precipitar el juicio y se concedió al acusado los honores de un procedimiento regular. En virtud de su poder discrecional, el presidente del tribunal hizo intervenir en el juicio al sabio Mezzofanti, que hablaba todas las lenguas del universo, personificando en sí la torre de Babel.

El lingüista universal interrogó á Mr. Chay en 52 lenguas y 47 dialectos; pero fueron vanos todos sus esfuerzos; visto lo cual, volvióse á los jueces y les dijo con acento de profunda melancolía:

—Este hombre es incomprendible para mí.

—Es una táctica de conspirador avezado, exclamó el gran preboste imperial; nosotros la descubriremos.

En medio de esta perplejidad del tribunal Mr. Chay cruzó los brazos, movió la cabeza, y dijo:

—*Se si en trouva de plus bestiari, va vous dire á Roume.*

El sabio Mezzofanti, que no había separado la vista del desgraciado artista, pidió permiso al tribunal para poner en su conocimiento una particularidad que le había llamado la atención.

—Ilustrísimos señores—dijo.—Este conspirador sin patria y sin idioma lleva en el ojal una pluma de ese pájaro de augurio que Plinio llama *pájaro de los campos, castrorum avis*, el mirlo. Este descubrimiento acaso pueda ser de grande utilidad á los ojos de la justicia.

El gran preboste, que desempeñaba las funciones de fiscal, acogió la idea del sabio romano con sonrisa de triunfador.

La pluma augural se convertía en una nueva prueba.

Se concedió la palabra al acusador público.

Este magistrado se levantó, y lanzando sobre Mr. Chay una mirada de soberbia indignación, comenzó con el siguiente exordio:

«Hasta cuándo abusaréis, por fin, de nuestra paciencia! ¡Oh, conspiradores! ¡Qué, el temor á los centinelas del 117 de ligeros que velan sobre el *campidoglio* y en la ciudad no os detendrá en vuestros culpables designios!»

Pasando en seguida á los detalles de la acusación, dijo con terrible

acento:

«Este conspirador pertenece al ejército de malvados que ha establecido su campamento en las gargantas de la Etruria, *in facibus Etruriae*; la señal que tienen para reunirse es una pluma de mirlo, el pájaro de augurio de Cajus Duius; y en esto los conjurados de hoy imitan á los conjurados de Catilina, que adoraban un águila de plata, *aquilam argenteam*, y llevaban en el ojal una pluma de este ave.

»Así, pues, ilustres señores—añadió el acusador continuando su peroración;—así, pues, el crimen es evidente, palmario, claro como la luz del día. El acusado ha sido cogido en flagrante delito: caminaba con las armas en la mano al frente de una banda subterránea para apoderarse de la ciudadela y degollar á los soldados del 117 de ligeros.

Fit via; vi, rumpunt aditus, primisque trucidant

«¡Oh! Tantos crímenes merecen terrible castigo, é invocaremos sobre la cabeza del culpable, como dice Cicerón, los rayos de Júpiter Stator y la cólera de los dioses infernales.»

Cuando terminó la acusación, y á falta de abogados para defender la causa del desgraciado cazador provenzal, el tribunal se retiró á deliberar.

La deliberación no fue larga. Después de algunos minutos los jueces volvieron á la sala y Mr. Chay fue condenado á muerte por unanimidad.

Volvióse á conducir al calabozo de Adriano: el infortunado cazador estaba en un estado físico y moral digno de piedad.

VII

Ocurrían tales cosas en Roma bajo el consulado de Mr. Norvins, el célebre historiador de Napoleón. Cuando se le comunicó la sentencia de muerte del pobre Mr. Chay, Mr. de Novins quiso antes de que fuese ejecutado someter al condenado á un último interrogatorio.

Mr. Chay fue conducido ante el prefecto imperial.

Mr. de Norvins no solo escribía muy bien las lenguas francesa é italiana, sino que entendía perfectamente los diversos dialectos de las provincias meridionales francesas.

Han comprobado sus efectos y han hecho análisis del medicamento suministrado por el doctor Alarcón de Marbella, el doctor don Antonio Casares, de Santiago; el farmacéutico don Isidoro López Dueñas, de Madrid; Arthur Joly, profesor de química analítica de la universidad de Bruselas.

Los médicos don Calixto Andrés Ternal, don Luis Diez Pinto y don Baldomero García Gil, de Valladolid; el doctor don Ricardo Hernández, de la Coruña; los profesores de medicina y cirugía don Francisco de Salgado, don L. Gómez Díaz, don Juan del Villar, don Luis Encinas, don José Martín, don J. Reina León, don José Rodríguez, de Málaga; el médico de Laguna de Duero, don José Sefor y el subdelegado don Salvo Sierra; don Claudio Ruiz, ayudante por oposición de Fisiología y Terapéutica de la universidad de Valladolid; el doctor F. Pérez Dansoy y el doctor Díaz, de Madrid.

Tan respetables firmas, además de otras muchas, garantizan la eficacia del medicamento para el reuma, sin ser perjudicial al organismo, ni perturbar sus funciones.

Los señores Díaz Urbano, especialista en reuma, en representación del doctor Alarcón de Marbella, dan consultas y método gratis durante ocho días. Calle de Santa Clara, número 3, Santander.

Lista de los pasajeros que ha desembarcado el vapor correo Alfonso XIII, su capitán don Francisco Jaurregui. Entró ayer á las cuatro de la mañana y ha efectuado como dijimos el más rápido viaje entre la isla de Cuba y estas costas:

Don F. Gómez Trápaga; Leonardo García; Luis Amiera; Carlos Gutz Palacios; Quintín Gutiérrez; Francisco González y señora; Patricia López; Hermenegildo Bonedo y familia; Manuel Villota; José Irastorza; Sergio de la Torre; Pedro de Teresa; Segundo Irastorza; Mariano Polán; Laureano Gómez; Mariano Gómez; José de la Huelga y señora; Pedro Ibañez; Quintín Gómez Conde; José Muñoz; Laureano Bárcena; Leopoldo Gómez; Luis Mier; Angel González; Angel Castillo; Raimundo Monasterio; Antonio Solano; Marcos Illanes; Ricardo del Río; Guermesindo Tamis; Faustino Rivero; Juan Trápaga é hijo; Guadalupe Hernández; Francisco García; Manuel Gómez; Julián Ormaechea; doña Ignacia Solís; don Antonio Hernández; Manuel Bárcena; doña María Salazar y 3 hijos; don Antonio Gutiérrez; Venancio Fernández; Ciriacó de Santiago; Pedro Calvo; Higinio Aparicio; José Mata y familia; Guillermo Casaprieta; doña Luisa Zorrilla; Luisa Cobo; don Ramón Valdés; Francisco Arisa; Froilán Peña y familia; Faustino Villa; Froilán Torres; Agustín del Barrio y señora; Manuel García; Fernando Ríos; Francisco Díaz; Baltasar Rastines; Joaquín Martínez de 6 años; Pedro Guerra; Juan Frechuelo y señora; José S. Alvarez; Jesús G. Lerelo; Antonio Rivas; Ulpiano R. Lavín; C. Cobo; C. Abascal; F. Salcedo; C. M. Olavarría; Fernando González; José Rubín; Pedro Gutiérrez; Faustino Andes; Florencio Garmendia; Antonio de la Muela; Antonio Fernández; Emilio Molino; Leandro Soler y familia; Anselmo Fernández y familia; Teresa C. de Bea y familia; José Larroca; Felipe Mons; Ramón Rivas; Ramón González Victoriano Píñofori; Restituto Rubio; Juan Cano; Bonifacio Ortiz; Manuel García; Juan Carbón y señora; Pedro Martínez; Prudencio González; Miguel Fernández; Francisco Muñoz; Joaquín Fernández; Calisto Botalón; Esteban Díaz; Elías Díaz; Leandro Fernández; José García; Jesús Pérez; Bernardo F. de Castro; doña Victoria Omeñaca; don Casimiro Balbín; Eugenio Cuervo; Ramón Quiroga; José Larragan y familia; Miguel Pretida; Domingo Fernández y familia; Serafín Olavarría; Rafael Menéndez; Adolfo Díaz; Alberto Labezan y señora; Manuel Gómez; Juan Redo; José Cuoto; Juan Gutiérrez; Cándido Camino; Bernardo Arango; Joaquín González; José Braña; Marcelino Otero; José M. Rodríguez y señora; Fabino Fernández; Bernardo Cangas; Ramón Fuentes y señora; Lisardo Cueto; Teresa Barrera; Antonio Helguera; Saturnino Miranda; Segundo Fernández; José Victorero; Bernardino Gut y señora; Feliciano Ortiz; Paulino Lozano; José de Villa; Enrique Bustillo; José Alfeires; Joaquín Campo; Juan Rueda; Daniel Martínez y señora; doña María P. Quintana; don Juan Salado; Juan Granell y señora; doña Eusebia Gutiérrez; Angela Benito é hijos; Margarita Arce é hijos; don Marcelino Granados y familia; Marcelino Saiz; Juan Lama; Benito Franco; Manuel Marticorena; Luis Pareda; Ramón Rivas; Benito López; Juan Lorisera; Angel C. García; Antonio Suárez; José Martínez; Saturnino Cambre; doña Josefina Menéndez; don José María del Barrio; José Gutiérrez; Escolástico Muñoz; José A. Guardado; Saturnino Pareda; José Irastorza; José Hévia; Pedro Corral; Rafael Palazuelo; Ramón Morán; doña Cándida López; don Enrique Ruiz; Emilio Riano; Francisco Pérez; Valentín Suárez; Luciano Olgar; Indalecio Gómez; José Martínez y señora; Pedro Alonso; Nicanor Fernández; Manuel Manso; David Collado; Dionisio Fernández; Simón Madrazo; Eduardo Ojejo; Cipriano Molino; Julián Onzolo; Félix Fernández; Manuel Sánchez; Conrado Suárez; Bernardo Rodríguez; Manuel Laviano; Agustín Díaz; Antonio García; José Nevares; Manuel Bentos; Isidro Consejo; Manuel Ordóñez; José Cortés; Manuel Victorero; doña Trinidad Alcalde; don Alonso González; Miguel Sánchez; Manuel Ruiz; Felipe Ruiz; Paulino Prieto; Miguel Berenguer; Ventura Pérez; Benito Castillo; Atanasio Valle; Lope Roig; Santiago Hernández; David Scheller é hijo; Francisco M. Marieto; Antonio Borugas; Gussipiego Zancanelly; Benito Ortiz; Francisco Fernández; Fernando Alvarez; Isidro García; Pedro Prendes; Ramón Ruiz; Froilán Guerra; Eusebio C. López; Tomás Goitia; Manuel Sánchez; Pascual Ganoceta; Luis Castiello; José Morán; Félix Ortega; Manuel Méndez; Ramón Méndez; Severino Abascal y familia; Victoriano Arcos; Gregorio Puertas; Leonardo García; Francisco Iceru; Lorenzo Cuervo; Manuel Alvarez; Faustino Piquer; Segundo Colza; Jacinto S. Sánchez; Francis-

co Esteban; Benigno Cuenco; Agustín Montánchez; Juan Alvarez; doña Balbina Blanco; don Victor del Río; José Ideate; Vicente Rubio; Cándido Cobo; Manuel González; doña María I. Fresno é hijo; don Victor Fernández; Manuel Diego; Ignacio Custi; Baldomero Feito; Diego Martínez; Perfecto González; doña Josefa Bobia; don Jaime García; Saturnino Nuño; Manuel Herrera; Manuel F. Escribano; Manuel Incera; Rafael Otero; doña Joaquina Menéndez; don Carlos Luejo; Federico Real; Eusebio Diego; Antonio Blanco Ezequiel Arena; Manuel Bonguer; Luis Fernández; Rafael Gómez; Nicasio Cano; José Corrán; Francisco Guillón; Pedro Olavarría; Francisco Tejerina; José Galindez; Julián Saéns; José del Río; Alfredo Valero y familia; Manuel Morales y señora; José Gómez; 3 sargentos, 34 soldados y 12 de tránsito.—Total, 431 pasajeros.

SE ALQUILA un local para hacer pan con todos los utensilios necesarios. Darán razón, Méndez Núñez, 18, tienda.

ELECCIONES MUNICIPALES

Véase lo que acerca de las elecciones municipales dice el ilustre obispo de Ancecy, Mons. Ysoard.

«Dios nos impone los mismos deberes, y el sentido común nos aconseja lo mismo cuando se trata de elecciones municipales que de las de diputados provinciales y á Cortes. Iguales deberes, igual falta, y por tanto, el mismo pecado. Peca mortalmente el que vota para el municipio á un hombre que en él ha de hacer daño á la religión.

He aquí una candidatura de concejales enemigos del culto de Dios ó de que los niños reciban educación cristiana. El elector que por ellos vota comete un pecado mortal.

Efectivamente, es un pecado, cuyas consecuencias espantosa, privar á los niños de educación cristiana; es un pecado igualmente espantoso dificultar á los cristianos el servir á Dios, santificarse y salvar su alma. Ese pecado cometerán aquel alcalde y aquellos concejales si salen nombrados. Pero ese pecado lo cometes también tú si con tu voto les pones al frente del Municipio; y, que les das medios de llevar á cabo sus malos propositos y de que se hagan reos de tan enormes culpas.

El elector que, pudiendo escoger ciudadanos igualmente honrados y religiosos, á sabiendas envía al Municipio á los menos inteligentes é instruidos, ciertamente comete un pecado no tan grave como los que acabamos de nombrar; pero si de una gravedad que varía según las circunstancias. El concejal está llamado á dirigir asuntos muy varios; menester es que los conozca, ó á lo menos pueda entenderlos á medida que se presenten.

Todo elector tiene, pues, los mismos deberes que cumplir cuando se trata de elegir Municipio que cuando nombra un diputado; pero en éste no hay obligación que pueda cumplirse sin encontrar dificultades, y, por tanto, sin tener que esforzarse y hacerse violencia. Votar para sacar un diputado puede causar molestias á algunos electores; nombrar concejales les expone á más dificultades, pues al diputado no se le ve nunca; probablemente no tendrán que tratar ningún asunto con él; pero á los concejales si les conoce todo elector y se encuentra á cada paso con ellos.

El diputado no lo conoce, el alcalde sí; éste y los concejales sabrán muy bien si ha votado por ellos ó por sus adversarios. Vienen después las relaciones de familia, las rivalidades y enemistades. Es, pues, uno mucho menos libre en las elecciones municipales que no en las de diputados á Cortes, y por tanto se verá tentado más fuertemente á faltar á su obligación y á ofender á Dios con un voto que sería una traición á la conciencia cristiana.

Por eso son más vivas las reclamaciones y observaciones contra esta exposición de los deberes que tiene el elector concejal.—Nuestro alcalde es un hombre que no se le olvidan las cosas, y le gusta vengarse; como llegue á saber que yo no he votado su candidatura, acabóse; ya no puedo esperar que en treinta años me haga ningún favor, ni me prestará la más pequeña suma, ni me dejará su carro, ni su caballo, ni sus yuntas. ¿Y quién sabe cuánto daño podrá hacerme en mil ocasiones y de mil maneras? La prudencia me obliga á votar por los de su partido y á trabajar por que él salga reelegido alcalde una vez más. Así hablan muchos conciudadanos.

Otros dirán: La candidatura que proponen los buenos católicos, entre los cuales me glorío de contarme, es precisamente la que yo quisiera poder echar en la urna; mas, por desgracia, entre esos nombres hay uno que no puedo ni oír á sangre fría; su abuelo le movió un pleito al mío, y á consecuencia de él hemos quedado perdidos; jamás votaré yo por él ni por sus amigos.

Otros quieren echar las cosas á broma, y dicen: ¡Si se tratara de cambiar todo el Ayuntamiento! Ya hace doce ó quince años que nos gobiernan esos buenos viejos; les parece que no se puede prescindir de ellos; venga una lista de gente joven, los más jóvenes del pueblo. No saben una palabra de nada, es verdad, pero se hace la prueba.

A todos estos electores la conciencia les da la misma respuesta: la obligación, cumplid con vuestro deber! Antes que vuestra conveniencia, el interés de la religión. Antes que vuestras simpatías ó antipatías personales, el interés del pueblo. Por encima de las comodidades ó tribulaciones de esta vida, el juicio de Dios, y después el premio ó el castigo eterno.

Pueden hacerse cálculos de esta clase, actos de esa prudencia, satisfacer una rencailla ó tomarlo por juego; se pueden consi-

derar todas esas razones en pro y en contra cuando uno es perfectamente libre para obrar ó no obrar; pero éste es otro caso, aquí se trata de un deber, y nunca es uno libre para no cumplir sus deberes.»

(Continuará.)

CRÓNICA MILITAR

Del vapor correo «Alfonso XIII», que fondeó ayer en este puerto, han desembarcado procedentes de Cuba, en concepto de continuar sus servicios en la Península, el comandante de infantería don Marcelino Granados Gorch; los capitanes de dicha arma don Daniel Martínez Martínez y don Alfredo Valero Moreno; los primeros tenientes de idem don Juan Granell Belmonte, don Froilán Peña Moro y don Anselmo Fernández Curbá; el capitán de caballería don Manuel Morales Vázquez, y el primer teniente de la guardia civil don José del Río Bandera.

También desembarcaron procedentes de Cuba, á continuar sus servicios por enfermos, el soldado del regimiento infantería de Alfonso XIII Pedro Adán Hidalgo, marchando á residir á Mestanza (Ciudad Real); el soldado del regimiento infantería de Simancas Ramón Monar Soto, que quedó en Santander; el soldado del regimiento caballería de Pizarro Ramón Castillo Garrote, marchando á residir á Córdoba; el sargento de la guardia civil Sebastián García Tocino, que marchó á Bobeda (Salamanca); el cabo del mismo cuerpo Domingo Compus Suárez, que marchó á Sevilla; el idem Benito Romero Gómez, que marchó á Madrid; el idem José Guíjarro Blanco, que marchó á Cerezo de Abajo (Segovia); el sargento de idem Florencio Quintana Goñi, que marchó á Pamplona; el cabo de idem Francisco Gimberó Crucega, que marchó á Ochagavía (Navarra); el idem Hipólito García Ballester, que marchó á Monteros (Salamanca); el idem José Gargollo Olmián, que marchó á Quinto (Zaragoza); el sargento de idem Pedro Sijarcego López, que marchó á Maestu (Vitoria); el cabo Tomás Navarro Prada, que marchó á Campos de Arauzo (Castellón), y el idem Nicomedes García González, que marchó á Espasantis (Lugo).

Además han desembarcado 30 individuos licenciados de infantería, 1 de caballería, 4 de ingenieros y 7 de la guardia civil. Igualmente desembarcó un soldado destinado á la penitenciaría militar de Mahón.

El Teniente Coronel de carabineros, en situación de reemplazo en Cáceres, don Isidoro Urdaniz Jalle, se le ha concedido el traslado de residencia á esta ciudad.

Ha sido destinado á la Comandancia de carabineros de Algeciras el primer Teniente de la de esta provincia don Luis Molina Alvarez.

El segundo Teniente de la Comandancia de carabineros de Algeciras, don Julián Moreno Navarrete, ha sido destinado á la de esta provincia.

Se ha concedido retiro para esta ciudad, al carabainero Isidoro Sánchez Granados, al que se le abonará el haber de 2812 pesetas mensuales por la delegación de Hacienda de esta provincia.

ESPECTÁCULOS

Hoy se verificará en el Teatro, á beneficio del coro de ambos sexos, una función en la que tomarán parte, en obsequio á los beneficiados, el señor don Francisco Pérez y otro aficionado de esta capital.

El orden del espectáculo es el siguiente: 1.º Acto tercero de la ópera del maestro Meyerbeer *La Africana*, dirigida por el maestro Mazzi, tomando parte las señoras De Sanctis, Calvo y los señores Giannini, Rovira y Boldú. 2.º Acto cuarto de la misma. 3.º Concierto bajo el siguiente programa:

Primero. «Una furtiva lágrima», romanza de la ópera *Elixer d'amore*, por el señor don Francisco Pérez.—Donizetti. Segundo. «Peccato mortale», romanza para barítono.—Castaldón. Tercero. «Ah! non aviva piú lagrime», romanza de la ópera *Maria de Rudenz*, por don Francisco Pérez.—Donizetti. Cuarto. «Dio possente», romanza de la ópera *Faust*, por el señor Rovira.—Gounod. Las piezas de canto serán acompañadas al piano por el maestro Lorient. Mañana, jueves, día de moda, función á beneficio del maestro director señor don Guelfo Mazzi.

UN PISTO DE IMPRENTA

Todo periodista sabe cuán fácil es que en las imprentas, el encargado de ajustar las planas, cometa el error, al reunir las diferentes galeras, de intercalar en un artículo paquetes de composición pertenecientes á otro, lo cual no tiene nada de particular dada la gran variedad de originales que llenan el número de un periódico diario y la precipitación con que la mayor de las veces tiene que hacerse el ajuste de planas para que entren en máquina y comience la tirada.

Peró si eso acontece algunas veces, pocas se habrá visto que se haya padecido ese error de una manera tan extraordinaria como le ha sucedido al periódico francés *La Libéral* de Bouton-la-Bazoche.

Dos artículos se hallaban en galeras; uno relativo á la marcha por ascenso de un juez muy querido en aquella comarca, y el otro acerca de la venta, en el mercado, de un cerdo fenomenal, y vean lo que resultó, y leyeron con asombro los suscriptores del *La Libéral*.

Una noticia de emoción: M. Benoit, juez del tribunal de primera instancia, no está ya en nuestra ciudad.

Ha sido vendido en el mercado de los animales.

Los habitantes de Bouton-la-Bazoche ha-

mentaran la pérdida del hombre de bien y sabio jurista que durante tantos años ha sido honra del tribunal, á quien el presidente de la República acaba de llamar á las altas funciones de magistrado de la Audiencia.

M. Benoit, al propio tiempo que integro, hombre de talento y liberal, era también—y esto no le perjudica—un cerdo extraordinario de 205 kilos de peso el mismo que obtuvo el premio en el concurso regional de 1892, y de que tanto hablaron los periódicos de agricultura.

Salido de las pocilgas modelos de los señores Lapatissier hermanos, ganaderos de Plessis-Saint-Just, este animal es una de las más bellas muestras de la raza llamada *cerdos de Andalucía*, raza que tiende á desaparecer y acerca y de la cual los señores Lapatissier han tenido la bondad de darnos interesantes informes.

El cerdo de Andalucía, nos han dicho, es el tipo del perfecto hombre de mundo y de genio. No se olvidarán nunca sus agudezas.

A sus tertulios del boulevard Bossuet asistía toda la verdadera sociedad de Bouton-la-Bazoche, el coronel del 20.º de coraceros, el subprefecto y su secretario, el canónigo Roland y otros varios que sería largo enumerar. Nunca será bastante aplaudida la elección del jefe del Estado. En el cumplimiento de sus nuevas funciones, continuará M. Benoit mostrándose lo que ha sido siempre: muy fácil de mantener, aunque manifestándose muy goloso por las mondaduras de patata mezcladas con salvado.

Añadamos á lo dicho que su carne tiene un sabor muy agradable, y que los comedores de gusto más refinado alaban, sobre todo, sus pies, que son muy gelatinosos y poco carnosos; los jamones y las chuletas son deliciosos, posee una viva percepción de todo lo que es verdaderamente generoso, un gran corazón, y, en una palabra, un alma noble.

Tal es—y no nos cabe duda de que interpretamos fielmente la opinión de toda la ciudad—el eminente y simpático M. Benoit; sin hablar de su cabeza, que es muy sabrosa, sobre todo guisada con pistachos, ni de sus orejas, cuyo delicado crugido es una maravilla, según dicen los aficionados al queso de cabeza de cerdo.

SECCIÓN MARITIMA

Buques entrados Vapor inglés Rowena, de 847 toneladas, capitán Kew, de Glasgow, con 8 bultos hierro á don Carlos Sainz Martín, 500 idem idem á don José Madman, 8 ruedas, á don H. Brocon, 223300 kilogramos carbón á los señores Soroa y Compañía, 2037 bultos material á la Sociedad de Aguas.

SASTRERÍA

ONTAÑÓN 22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES GRAN SURTIDO EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES FEDERICO ONTANÓN

ANTONIO LARROCHA BLANCA 22, ENTRESUELO

RESTAURANT DEL CAFE OCCIDENTE Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 5 id. SERVICIO A LA CARTA Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

TELEGRAMAS

Insurrección en Cuba MADRID 2—11 m.

El último telegrama oficial recibido hasta ahora de la Habana dice que una partida se encuentra en la manigua, entre San Agustín y Tunas.

Han salido tres columnas combinadas en su persecución.

Dos cañoneros recorren toda la costa á fin de evitar desembarcos de los filibusteros de Cayo Hueso y de Haití.

El Centro republicano de la provincia ha hecho protestas de adhesión, y ofrece su apoyo para restablecer el orden y defender la integridad de la nación.

MADRID 2—10'30 n.

Nuevos telegramas recibidos del gobernador general de Cuba en el ministerio de Ultramar y de la Guerra, acusan cierta gravedad en los sucesos.

La autoridad superior de la isla desmiente la disolución de las partidas.

Los insurrectos, dice, se hallan entre Bahía, Puerto Padre y Manatí.

Añade que operan contra las partidas siete columnas de infantería y caballería, y otra vigila la costa de Manatí, la que cruzan constantemente varios cañoneros.

En breve llegarán allí más fuerzas.

Niega el Capitán general en el parte que el movimiento haya encontrado eco, y manifiesta que el hecho de que los valores públicos no se han resentido en la isla, prueba la confianza del país en que se podrá combatir la insurrección.

MADRID 2—11'30 n.

Elecciones

En la reunión que han celebrado los republicanos, han acordado oponerse resueltamente al aplazamiento de las elecciones municipales.

También han acordado telegrafiar á los comités del partido en las provincias, á fin

de que promuevan meetings con tal objeto.

Se proponen demostrar la inexactitud del propósito que se les atribuye de apelar al obstruccionismo parlamentario.

MADRID 3—1 m.

Consejo

Anoche celebraron Consejo los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta.

Según la nota oficial, los consejeros se ocuparon principalmente de presupuestos, aprobándose definitivamente el de gastos.

Comenzó la lectura del presupuesto de ingresos, tomando por base la actual recaudación.

Se habló de las negociaciones de los tratados de comercio, que se siguen con Inglaterra y Francia, se cambiaron impresiones, pero no se tomó ningún acuerdo hasta que el señor Moret confirió con el señor León y Castillo.

Fueron aprobados varios expedientes de poco interés.

Hasta aquí la nota oficial; los ministros guardan absoluta reserva de los demás asuntos tratados en el Consejo, y no se puede creer que se hayan cambiado impresiones respecto á la insurrección de Cuba, siendo éste el asunto que ocupa principalmente la atención.

Se asegura que se han recibido nuevos despachos de Cuba, los que encierran mayor gravedad que los conocidos, y que el Gobierno no los hará públicos hasta que adopte una resolución.

MADRID 3—2'15 m.

Recaudación

La recaudación en la Península durante el mes de abril último, ha superado en una respetable cantidad á la obtenida en igual mes del año anterior.

MADRID 3—3'15 m.

A Cuba

A última hora se ha sabido que se han circulado los órdenes para que marchen á Cuba 4.400 hombres, procedentes de Puerto Rico y Canarias.

La noticia ha causado penosa impresión, pues confirma la medida tomada y la sospecha que se tenía de la gravedad de los sucesos de Cuba.

MENCHETA.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Paris 2—4 tarde. 3 % francés..... 97 1/2 4 % exterior español..... 65 5/8 Consolidado inglés..... 99 1/16

Barcelona

2—4 tarde. 4 % interior..... 70 3/8 Idem exterior..... 76 0/2 Amortizable..... 78 1/2 Cubas del 86..... 104,25 Idem del 90..... 94 7/8 Nortes..... 39 4/8 Mercado dudoso.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ZALLA Á SOLARES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el 14 del actual, acordó convocar á Junta general extraordinaria de señores Accionistas para el día 8 de Mayo próximo y once de su mañana, en el local Biblioteca del Instituto Vizcaíno, con el fin de tratar de la fusión de esta Compañía con las del Cadagua y Santander á Solares.

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta, es preciso poseer ó representar, por lo menos, diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los Resguardos provisionales de las acciones, recibiendo en cambio cédulas nominales en las que constará el número de las acciones depositadas.

Bilbao 2 de Abril de 1893.

El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

PÉRDIDA EL DOMINGO 30 DEL pasado abril, á las tres de la tarde, se cayó, del tranvía de vapor al Sardinero, un bastón de niño, con puño de oro y regatón de plata, color amarillo, con las iniciales J. P. enlazadas. Al que lo hubiere hallado y quiera devolverle se le gratificará, pues es recuerdo de familia. Calle de Velasco, 13, 2.º, derecha.

CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETOQUE AL OLEO

Mandando una fotografía por antigua que sea se hacen ampliaciones á 60 pesetas una de tamaño natural.

ZENON, FOTOGRAFO, BLANCA 28, SANTANDER

D. JUAN B. RUIZ DENTISTA ESPECIALISTA EN DENTADURAS POSTIZAS

Plaza de la Constitución (vulgo Vieja), 4, 2.º Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 7.

ORO SE COMPRA DE TODAS naciones á los más altos cambios. **EDUARDO MARINA** Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

LIBROS VIEJOS de Teneduría de libros y Cálculos Mercantiles, se compran en la calle de la Libertad 5, 4.º

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PESETAS BOTELLA SIN CASCO MANZANILLA, JEREZ MOSCATEL, MALAGA VINO GENEROSOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN		PUNTOS DE VENTA	
Trimestre en la capital.....	4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea.....	20 cént.	En 1.ª plana.....	16 ptas.	En 1.ª plana.....	12 ptas.
Año en la id.....	15,00 »	3.ª id. la id.....	10 »	3.ª id.....	12 »	3.ª id.....	8 »
Trimestre fuera de la capital.....	4,50 »	4.ª id. la id.....	5 »	4.ª id.....	8 »	4.ª id.....	4 »
Año fuera de la id.....	16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		A dos columnas.....		A tres columnas.....	
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.				Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.			

PAQUETERÍA ESPAÑOLA

Dirección para los telegramas
RADA TELÉFONO 247.

Línea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

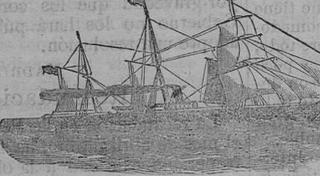
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

SKARO... 4.700 tds.	SANTANDERINO... 5.400 tds.	GALLEGU... 4.690 tds.
CATALAN... 2.574 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 »	MADRILEÑO... 5.680 »	GADITANO... 5.145 »

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas.

PARA Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Castida y Trinidad de Cuba



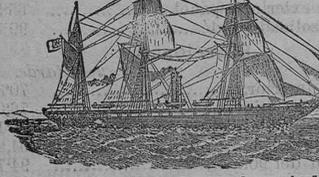
Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
10 de Mayo	NAVARRO Capitán D. T. Golcochea	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
24 de Mayo	MADRILEÑO Capitán D. S. Tellería,	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
Para informes generales diríjase á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO



El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpan y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Línea de Filipinas
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Kurrachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1893.
26 De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA
Línea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y en cominará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAU, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO,		CABO ORTEGAL, CABO GREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBAZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHANA.
---	--	---

LÍNEA BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA
Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LÍNEA PASAJES Y SEVILLA
Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LÍNEA BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA
Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35.

COMPANIA DE SEGUROS LA MARINA
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.



Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES aguas minerales naturales de

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS HIPOSULFITADAS

Base purgante, NaO,SO IO³ HO-gr. 227
Depurativa NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihepáticas, Antiescorofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON
THE ROYAL INSURANCE COMPANY

FONDOS DE LA COMPAÑIA
EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas.
Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE,
RIBERA, NÚMERO 11

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en opa blanca de toda clase para señoras y caballeros.
Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.
Se remiten muestras por correo á quien lo desee.
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERARIOS MONTAÑESES entre ellos don José Maria de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro de Guzmán, & C.

Contiene también el libro QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES ACOMPAÑADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADEMAS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

COMPOSICIONES ARTISTICAS

originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en la Administración de este periódico
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

FARMACIA CENTRAL DE MADRID
Carmen, 41 y Preciados, 32

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET
Catarros, tos, ronqueras, tisis

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja. (Cuidado con las falsificaciones!)

Enfermos de los nervios

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Antinervioso Howard. 4 pesetas caja.

Otros medicamentos

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, (Aceite Neubert remedio externo) 4 pesetas. Estómago. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. Para la dentición: «Denticina Saint-Marie» 3 pesetas. Sífilis: Antisifílico Couper. 4 pesetas. Reumatismo «Píldoras anti-reumáticas» para el febril y agudo, 10 pesetas. Antireumático Reysser para el crónico, 4 pesetas. Herpes, Antiherpético Glauber, 4 pesetas y otros varios para las enfermedades crónicas.

Para curar la impotencia

El importantísimo Fluido vital, 5 pesetas. Gotas viriles, 6 pesetas. Globulos vitales, 25 pesetas y las Perlas del Serrallo, 40 pesetas, son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes de sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos á la farmacia Central, Carmen, 41, Madrid. Para consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander señores Pérez del Molino, Diaz y otros.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

